



Boletín Oficial



Gobierno del
Estado de Sonora

Tomo CCIII • Hermosillo, Sonora • Número 9 Secc. IV • Jueves 31 de Enero del 2019

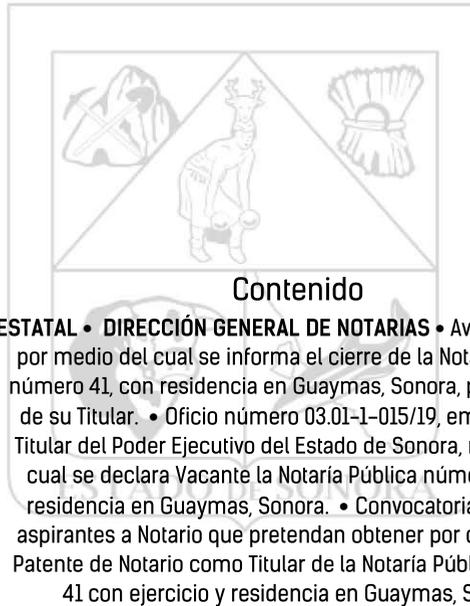
Directorio

Gobernadora
Constitucional
del Estado de Sonora
**Lic. Claudia A.
Pavlovich Arellano**

Secretario de
Gobierno
**Lic. Miguel E.
Pompa Corella**

Subsecretario de
Servicios de Gobierno
**Lic. Gustavo de
Unanue Galla**

Director General del
Boletín Oficial y
Archivo del Estado
Lic. Raúl Rentería Villa



Contenido

ESTATAL • DIRECCIÓN GENERAL DE NOTARIAS • Aviso al público, por medio del cual se informa el cierre de la Notaría Pública número 41, con residencia en Guaymas, Sonora, por renuncia de su Titular. • Oficio número 03.01-1-015/19, emitido por la Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, mediante el cual se declara Vacante la Notaría Pública número 41, con residencia en Guaymas, Sonora. • Convocatoria dirigida a aspirantes a Notario que pretendan obtener por oposición la Patente de Notario como Titular de la Notaría Pública número 41 con ejercicio y residencia en Guaymas, Sonora.

Gobierno del
Estado de Sonora

Carmendia 157, entre Serdán y
Eliás Calles, Colonia Centro,
Hermosillo, Sonora
Tels: (662) 217 4596, 217 0556,
212 6751 y 213 1286
boletinoficial.sonora.gob.mx

La autenticidad de éste documento se puede verificar en
[www.boletinoficial.sonora.gob.mx/boletin/publicaciones/
validacion.html](http://www.boletinoficial.sonora.gob.mx/boletin/publicaciones/validacion.html) CÓDIGO: 2019CCIII9IV-31012019-058C4509E



AVISO NOTARIAL

LA DIRECCIÓN GENERAL DE NOTARÍAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 152 DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE SONORA, NOTIFICA EL CIERRE DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 41 (CUARENTA Y UNO), CON RESIDENCIA Y EJERCICIO EN LA DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA, POR RENUNCIA DE SU TITULAR Y EN VIRTUD DE HABERSE LLEVADO A CABO EL INVENTARIO, CIERRE DE PROTOCOLO Y TRASLADO DEL ARCHIVO NOTARIAL A ESTA DIRECCIÓN, SE LES INFORMA A LAS PERSONAS QUE TENGAN ALGÚN TRÁMITE PENDIENTE EN LA REFERIDA NOTARÍA, ACUDAN A ESTAS OFICINAS UBICADAS EN CENTRO DE GOBIERNO, EDIFICIO SONORA NORTE, PLANTA BAJA, PASEO DEL CANAL Y COMONFORT, HERMOSILLO, SONORA, EN DONDE A SOLICITUD DE LOS INTERESADOS(AS), PREVIA IDENTIFICACIÓN, Y UNA VEZ QUE SE CUMPLAN LOS REQUISITOS LEGALES PARA SU AUTORIZACIÓN, SE CONCLUIRÁN LAS ESCRITURAS QUE SE ENCUENTREN PENDIENTES.

31 DE ENERO DEL AÑO 2018


DRA. MARÍA INÉS ARAGÓN SALCIDO
DIRECTORA GENERAL DE NOTARÍAS EN EL ESTADO



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

EJECUTIVO DEL ESTADO

03.01-1-015/19

Hermosillo, Sonora, enero 29 de 2019

DRA. MARÍA INÉS ARAGÓN SALCIDO
Directora General de Notarías en el Estado de Sonora
Presente.

En ejercicio de las atribuciones que la Ley del Notariado para el Estado de Sonora confiere a la Gobernadora del Estado, y tomando en cuenta que la función notarial es de orden público y, por lo tanto, debe de adecuarse a las exigencias que demande la sociedad, la Titular del Poder Ejecutivo determina declarar **VACANTE** la Notaría Pública Número 41, con residencia y ejercicio en la Demarcación Notarial del Distrito Judicial de Guaymas, Sonora, por la renuncia de su titular, licenciada Susana Gascón Espinoza.

La presente determinación se funda en lo dispuesto por los artículos 1° y 4°, fracción VII, del precepto legal antes mencionado. Lo que comunico a usted para su conocimiento y a efecto de que se CONVOQUE, en los términos que señala la citada ordenanza, a las y los aspirantes que pretendan obtener por oposición la patente de notario(a).

GOBERNADORA DEL ESTADO DE SONORA

CLAUDIA ARTEMIZA PAVLOVICH ARELLANO

CONSEJERÍA JURÍDICA
DEL PODER EJECUTIVO
DE SONORA

SECRETARIO DE GOBIERNO

MIGUEL ERNESTO POMPA CORELLA



Gobierno del Estado de Sonora | Secretaría de Gobierno

Dirección General de Notarías

Hermosillo, Sonora, 31 de enero del 2019

CONVOCATORIA

POR DISPOSICIÓN DE LA TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE FECHA **29 DE ENERO DEL AÑO 2019**, SE **CONVOCA** EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 96 DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE SONORA, A LAS Y LOS ASPIRANTES A NOTARIO(A) QUE PRETENDAN OBTENER POR OPOSICIÓN LA PATENTE DE NOTARIO COMO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO CUARENTA Y UNO, CON RESIDENCIA Y EJERCICIO EN LA DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA.

ATENTAMENTE
LA DIRECTORA GENERAL DE NOTARÍAS
DEL ESTADO DE SONORA

DIRECCIÓN GENERAL
DE NOTARÍAS DEL
ESTADO DE SONORA
DRA. MARÍA INÉS ARAGÓN SALCIDO
SONORA

C O P I A
Boletín Oficial y
Archivo del Estado
Secretaría
de Gobierno





Boletín Oficial



Gobierno del
Estado de Sonora

Tarifas en vigor	
Concepto	Tarifas
1. Por palabra, en cada publicación en menos de una página.	\$ 8.00
2. Por cada página completa.	\$ 2,725.00
3. Por suscripción anual, sin entrega a domicilio	\$3,962.00
4. Por copia:	
a) Por cada hoja.	\$9.00
b) Por certificación.	\$56.00
5. Costo unitario por ejemplar.	\$ 29.00
6. Por 'Boletín Oficial que se adquiriera en fecha posterior a su publicación, hasta una antigüedad de 30 años.	\$ 99.00

Tratándose de publicaciones de convenios-autorización de fraccionamientos habitacionales se aplicará cuota correspondiente reducida en 75%.

Gobierno del
Estado de Sonora

El Boletín Oficial se publicará los lunes y jueves de cada semana. En caso de que el día en que ha de efectuarse la publicación del Boletín Oficial sea inhábil, se publicará el día inmediato anterior o posterior. (Artículo 6° de la Ley del Boletín Oficial).

El Boletín Oficial solo publicará Documentos con firmas autógrafas, previo el pago de la cuota correspondiente, sin que sea obligatoria la publicación de las firmas del documento (Artículo 9° de la Ley del Boletín Oficial).

C O P I A
Boletín Oficial y
Archivo del Estado
Secretaría
de Gobierno

